

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

## LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

SANTANDER 22 DE ABRIL DE 1864.

El voto particular del señor Sanchez Silva contra los fueros de las provincias Vascongadas ha sido, por lo irrefragable de los argumentos, por la fuerza de las razones con que le defiende, una verdadera máquina de guerra, una catapulta lanzada contra esa muralla de antiguos privilegios arraigados en una pequeña parte de la nación contra los intereses del resto de ella. El respeto á la historia, las consideraciones exageradas hacia la constitucion de esos pueblos han venido hasta hoy amparándola contra el torrente de los intereses comunes, contra el de la razon, contra el de la justicia.

Y decimos «hasta hoy» no porque consideremos abatida ya hasta sus cimientos la enhiesta muralla de los fueros, pues desgraciadamente obstáculos de tal magnitud no se destruyen de un solo golpe, sino porque las palabras del Sr. Sanchez Silva han abierto en el muro la primera brecha y por ella empiezan á penetrar los combatientes que al cabo lograrán que se nos igualen en deberes las privilegiadas provincias, ya que hoy se están utilizando todos nuestros derechos.

Los primeros contribuyentes de Santander, respondiendo con entusiasmo á la voz del elocuente orador del Senado, elevan á las Cortes la esposicion que van á ver nuestros lectores, pues para eso la insertamos en el lugar preferente de nuestro periódico, y con ella otras muchas manifestarán en breve en España el espíritu de igualdad que en las actuales circunstancias, mas que nunca, está revelándose contra esas prerogativas que así se oponen al buen sentido como á los intereses de toda la nación.

LA ABEJA MONTAÑESA viene luchando años hace en este terreno, y hoy que se agita la cuestion con mayor entusiasmo, ofrece sus escasas, pero leales fuerzas, en apoyo de tan justa, de tan santa causa.

Sirvan, pues, como base de cuanto en lo sucesivo manifestemos al efecto, las siguientes razones que desde luego hacemos nuestras, en que fundan su justa pretension los comerciantes, propietarios y vecinos de Santander, al dirigirse

A LAS CORTES:

Los que suscriben propietarios, comerciantes y vecinos de la Decidida Ciudad de Santander, se dirigen en uso del derecho de petición, á esponer respetuosamente á las Cortes un grave mal que la nacion sufre; y que seguirá sufriendo, mientras subsistan favorecidas por el privilegio de los *fueros* las tres provincias Vascongadas.

Agena á los partidos políticos la cuestion de que van á tratar los que suscriben, no puede haber, respecto á ella, diversidad de pareceres en ninguna de las provincias contribuyentes. Los fueros se presentan á la consideracion pública como un fenómeno extraño en nuestro siglo, que rechaza enérgicamente la justicia.

A sostener la nacionalidad, el respeto al pabellon español, el esplendor del Trono Constitucional de la legítima Reina Doña ISABEL II y la libertad hermanada con el orden, contribuyen con su sangre y su riqueza, cuarenta y seis provincias de la Monarquía. Hay otras tres afortunadas, que, siendo las primeras á recoger el fruto de tanto sacrificio, ni concurren en el interior á los gastos que demandan los servicios públicos, ni á los que en el exterior reclama la defensa de esa misma bandera, á cuya sombra se cobijan, sin embargo.

Disfrutan sus hijos de los beneficios de empleos considerables en todas las carreras del Estado; pero ninguno de ellos está inscrito en el duro alistamiento de las quintas, ni á ninguno de ellos se comprende tampoco, por abusivas condescendencias, en las convocatorias para servicios de la armada.

La sola provincia de Santander tiene constantemente por ambos conceptos, en el ejército y la Marina, sacados por la suerte, seis mil hombres que se sustraen á la agricultura y á la industria; ejército y marina que dentro del país mismo y en el Africa, en América y Oceanía lucha, no solo con nuestros enemigos sino con el clima devastador, dando su vida en gloria de la Pátria. Ningun español recordará sin

ternura y emocion á los valientes que hoy, en la campaña de Santo Domingo, mantienen en todo su esplendor el lustre del pendon de los Reyes Católicos.

Las tres provincias Vascongadas que segun el censo de 1860 tenían 429,186 habitantes y entre ellos 18,199 mozos de 20 á 25 años, no contribuyen con un solo hombre para el servicio de ninguna de ambas milicias.

La *Gaceta oficial* publica anualmente el cupo de hombres para el reemplazo del ejército, y aun se hace constar el número de los que, en cada una de las provincias entraron en suertes en el año anterior. En estos estados figuran como todas las demás las tres provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava que ni contribuyen con mozos ni con dinero por su redencion. Estas publicaciones hacen creer á una parte del país que las provincias Vascongadas dan soldados al ejército y marineros á la armada. Si así fuera, disminuiría en un seis por ciento el contingente de las demás.

Y sin embargo, cuando en lejanas regiones se persigue injustamente á los naturales del país vasco, no dudan en invocar su derecho á que el Gobierno español con sus fuerzas los proteja.

Los buques de Vizcaya y Guipúzcoa gozan en nuestros puertos y los de nuestras posesiones ultramarinas de todo el favor de la bandera nacional; pero del penoso impuesto que los de las demás pagan, están aquellos libres con solo enarbolar al tope el color de su matricula.

Por eso es que segun el Anuario de 1861, el departamento del Ferrol tenía inscritos 1,482 buques de altura y cabotaje, y de ellos pertenecian 800 á la lista de la comandancia de Bilbao. Merece especial elogio la conducta de los dueños de los 682 buques restantes, que no los han llevado á registrar en ella, puesto que con este solo hecho hubieran quedado libres de toda contribucion.

Conforme á lo dispuesto en la Ordenanza para el régimen y gobierno de las matriculas de mar, la gente de las provincias Vascongadas no pueden navegar ni pescar, sino en los límites de aquellas costas, y en embarcaciones que se habiliten en sus puertos, á menos de que hubiese hecho una campaña en los buques de la Armada. Así se entendia el fuero en vida del agosto

abuelo de la Reina Nuestra Señora (q. D. g.) Hoy por ilegal y censurable condescendencia tienen sus marinos los mismos derechos que todos los españoles. Si se procediera bajo estos principios mandados observar, los privilegiados serian los primeros á colocarse en las condiciones generales de todos sus compatriotas.

El estanco de la sal y del tabaco impide en la opinion comun el desarrollo de nuestra industria, mientras que disfrutando aquellos naturales de la parte lucrativa que el Tesoro reporta de este monopolio, tienen en su país libre la venta de entrambos artículos. Y no es esto solo, sino que pagándose un módico derecho por su introduccion en las provincias Vascongadas, reportan sus moradores el lamentable beneficio de la esportacion que se hace por las artes del contrabando á los demás pueblos de la Monarquía, y especialmente á los de las provincias limítrofes. De esta suerte un tráfico prohibido que sume en la miseria á familias inocentes, viene á acrecentar tambien los exorbitantes provechos del país vasco.

Se introduce por vez primera la contribucion territorial, tal como hoy se conoce en España, y se dá el funesto ejemplar de que afectando con mas ó menos pesadumbre á nuestra riqueza, crece la de las provincias exentas libre de tan considerable gravámen. Otro tanto sucede en cuanto á las del subsidio industrial y de comercio. Para abreviar: á 71 y medio millones ascienden próximamente, segun el Anuario, los derechos de hipotecas que ha pagado el país en 1860 y 1861, y en estos cuadros figuran en blanco las tres provincias hermanas.

La ley de ferro-carriles inaugura una época de engrandecimiento, aunque necesariamente á costa del presupuesto. Los caminos de hierro de Miranda á la frontera y de Tudela á Bilbao, reciben hoy bajo las condiciones de esta ley 444,000 y 360,000 reales efectivos de subvencion por cada kilómetro, ascendiendo á una suma considerable de millones con que, á manera de ominoso feudo, contribuye la nacion para las tres provincias Vascongadas.

A espensas de las que pagan se ha construido y se conserva una parte de las carreteras de las exentas, se mejoran y limpian sus puertos y se acometen obras de

— 133 —

no la habian engañado y de que el jóven que viera á los piés de doña Elvira era Hector, sentia una invencible repugnancia á convencerse plenamente de esta verdad? ¿quién tendria valor de condenarla por el solo hecho de alimentar una lejana esperanza de haberse equivocado y de que Fieramosca era el mismo de siempre?

Sea de esto lo que fuere, debemos creer que estos sentimientos no estaban aun enteramente apagados, y que de ellos nacía la breve perlejadad que produjo aquellos instantes de silencio.

Al cabo dijo resueltamente y con voz clara é inteligible:

—Decídme, pues, y perdonadme si me atrevo á haceros semejante pregunta. ¿No os hallábais esta noche á eso de las once, en el mirador que da á la mar, y no estaba á vuestros piés Hector Fieramosca?

Esta pregunta tan inesperada como terminante conmovió á las dos jóvenes aunque por distintas causas: el rostro de doña Elvira se puso como un ascua y se quedó sin proferir palabra. Ginebra, que la estaba mirando fijamente, lo comprendió todo, sintió helársele la sangre y repuso con alterada voz:

—Señora, conozco que es mucha mi osadía; pero ved que muero y que por el perdon que todos aguardamos en la otra vida, os suplico que no me negueis esta gracia: respondedme. ¿Erais vos? era él?....

Doña Elvira creía estar soñando: volvió sus tímidos ojos á Victoria, que leyendo en ellos cierto te-

— 136 —

franceses, hizo lo posible por persuadirles que se señalará el día mas cercano que dable fuera. Decidióse, pues, que los españoles combatesen á la mañana siguiente á la noche del baile en un sitio inmediato al mar, una media milla fuera de la puerta de Bari, y los italianos al tercer dia en un paraje que Brancaléone y Próspero Colonna habian ya visto y juzgado á propósito, y se hallaba próximo á la tierra de Quarato á mitad de camino entre Barletta y el campo francés.

Advertidos por sus capitanes los caballeros de entrambas partes de cuanto se habia resuelto, pensaron al momento hacer sus preparativos: los franceses que tenían que pelear salieron del baile y se volvieron á su campamento antes que los demás para tener lugar de disponer lo necesario para la batalla, y tambien los españoles, yéndose á sus respectivos alojamientos, cuidaron de aparejarse y descansar algunas horas. Inigo y Brancaléone recibieron la noticia cuando, despues de trasladada Ginebra á la habitacion de donde no habia de salir con vida, iban á buscar al fraile: el primero, que era uno de los combatientes, tuvo que pensar en arreglar sus cosas, encomendando á su compañero el encargo de ver á Fieramosca y ayudarle en cuanto necesitara. Estrecháronse las manos al separarse y dijo Inigo:

—¿Cómo ha de pelear pasado mañana si esta noche no podia tenerse en pié?

En vez de responderle, meneó Brancaléone la



— 137 —

cabeza mordiendo el labio inferior y manifestando en la espresion de su cara que conocia toda la verdad de la reflexion del español. Fuése de allí, bajó al puerto, y se embarcó en un batel, encargando que le llevaran pronto al monasterio para informar á Hector, segun le habian prometido, del éxito de sus pesquisas.

Pero antes de participar á nuestros lectores el estado en que encontró á su amigo, á quien dejara bastante apurado, es necesario referir el fin de la empresa de los españoles.

Cuando los dos pelotones de once hombres por banda llegaron al campo, ya habia salido el sol una hora hacia. De los españoles, los mas nombrados eran Inigo, Acevedo, Correa, el anciano Sagredo y don García de Paredes: los demás, aunque menos conocidos, no dejaban de ser buena gente de armas y sobresalientes ginetes. Pedro Navarro habia recibido de Gonzalo el encargo de servirlos de padrino. Igual comision recibió por parte de los franceses el señor de la Palisse, que entre sus guerreros contaba á Bayardo, espejo de la milicia de entonces. La batalla se sostuvo por mucho tiempo con igual fortuna por ambas partes. De una cuchillada cortaron las riendas del caballo de Sagredo, que furiosamente arrebatado por el animal, iba á salir del límite del campo. Este lance, previsto por los reglamentos de los duelos, era tenido por un vencimiento y aquel á quien acaecía debia rendirse prisionero. Viendo el buen Sagredo que su corcel iba á traspasar la línea

corte y dirección de sus rios, negándose tal vez análogos beneficios á pueblos contribuyentes que con mayor necesidad lo soliciten.

En virtud de la ley de Bancos y de sociedades de crédito se han formado en Santander tres establecimientos de esta clase que contribuyen anualmente con 187,000 reales, además del derecho de timbre por los libros, acciones, obligaciones, giros y actos semejantes. Al otorgarse á Bilbao la concesion de tres establecimientos iguales del mismo y mayor capital, no se les impuso la carga de satisfacer estas contribuciones. Sobreentendida debía quedar aquella obligación: pero el hecho es que las provincias disfrutan del odioso privilegio de no contribuir al Tesoro como las demás de la Monarquía por sus Bancos y por sus sociedades mercantiles.

Por Real decreto de 27 de Noviembre de 1862 ha cesado en las poblaciones del interior el cobro de los derechos de consumo del azúcar, café, cacao y otros artículos que deben pagarse á su importacion á la Península. En los puertos forales se ha querido eludir hasta aquí este pago, consiguiendo los recibidores aplazarle bajo fianza prestada hasta que resuelva la Administración central. Si se estimase pretension tan altamente absurda, quedarían los de las provincias Vascongadas como únicos puertos de introduccion en la Península española.

Oyese en la nacion pronunciar la palabra *fueros* sin que se conozca el origen, la naturaleza, estension ni consecuencia de los que disfrutaban las tres provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava. Como si fuera materia vedada á la discusion, cuando algun patricio de probada ciencia, de reconocido esfuerzo y acendrado amor al bien público amaga promover el debate, hasta la prensa, con escasas escepciones, enmudece, lográndose que continúen envueltos en tinieblas. Aun pudieran por algunos traducirse de irritantes amenazas ciertos hechos aislados, caidos, como por acaso, en situaciones que no garantizaban del todo para el porvenir la inmunidad de estos privilegios. Invócanse algunas veces misteriosamente títulos onerosos que no existen, y un fuero que no puede introducir tan absurdos derechos, que librándose de exhibirle, se interpreta estensivamente con lamentable corruptela, y que de todas maneras seria incompatible con la justicia y con la dignidad nacional.

La situacion especial de nuestra provincia colindante con las Vascongadas la hace palpar de cerca esa multitud de preeminencias que á costa de las demás españolas gozan.

Los esponentes desean sinceramente que prosperen sus vecinos con quienes mantienen estrechas relaciones de amistad, inte-

res y parentesco; pero esta bienandanza no debe basarse sobre privilegios que rechazan la equidad y la justicia.

Que concurren con sus votos los dignos representantes del país vasco á la formacion de las leyes, para aplicar á su localidad las que solo les convinieran; que se conservase íntegra su administracion interior calificada ya por personas de reconocida competencia; y que se quedaren con sus Alcaldes, Ayuntamientos y Diputaciones forales, aun cuando poco conformes á los principios del derecho político pretensiones tan estrañas, los esponentes no verian sin embargo en ellas un gravísimo perjuicio á sus legítimos intereses.

Quizás tampoco levantarían hoy su voz contra los fueros si no se les diera abusivamente una estension que en ningun caso puede corresponderles. Mera gracia de algunos monarcas, que como otras análogas de los demás pueblos del Reino han caducado con el trascurso de los siglos, es soberanamente absurdo hacerlos derivar de un pacto perfecto y válido. En todo caso su exacta y fiel observancia deberia producir los resultados siguientes: 1.º Fronteras divisorias con sus aduanas, que estando ahora en sus puertos les producen un bien de reconocida importancia franqueando á las provincias exentas el comercio directo con Ultramar que antes les estaba prohibido.—2.º Que en ellas, como antes, no se costeara obra ninguna pública con fondos del Estado.—3.º La importacion del tabaco y de la sal limitada á lo puramente necesario para el consumo de sus habitantes, á fin de evitar el contrabando gravoso para el Tesoro y funesto para los pueblos limítrofes.—4.º No se les otorgarian concesiones para Bancos ni sociedades de crédito, á que no aludirán sus fueros, ó tendrían que sujetarse á las cargas que afectan á estos modernos establecimientos en las demás provincias de la Monarquía.—5.º El numerado que saliere de sus mares deberia, como está mandado, haber hecho una campaña en los bajeles de la armada; y el que quisiere pertenecer al ejército en clase de oficial ó jefe, ó ingresar en otras carreras públicas, acreditar previamente que él, ó el territorio de que es originario ha satisfecho de una manera ú otra, pero siempre real y positiva, la contribucion de sangre.

Es ya llegado el momento de que cesen de lucrarse con sus fueros las tres provincias Vascongadas á espensas de las 46 contribuyentes del reino. Así lo reclaman de concierto la justicia, el siglo en que vivimos, el decoro de la nacion y hasta los sentimientos de rectitud de aquellos naturales que se envanece tambien con el glorioso nombre de españoles.

Los esponentes esperan de la alta sabiduría y acendrado patriotismo de las Cór-

tes, y así se lo suplican con el mas profundo respeto, se dignarán acoger con su acostumbrada benevolencia esta reverente peticion, escrita sin el empleo de estudiadas formas, que no se acomodan al lenguaje sincero del contribuyente, tomándola en consideracion para que cesen los perjuicios que la existencia de los fueros con los abusos que se han acumulado acarrear hoy á los legítimos intereses de la nacion.

Santander 1.º de Abril de 1864.—(Siguen las firmas.)

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del dia 20 tomamos las siguientes noticias:

—La seccion de Hacienda de la comision general de presupuestos acordó anteayer que se pasasen al ministerio todas las esposiciones que se habian enviado por el Congreso á dicha comision, suplicando variaciones en las tarifas de consumos, la exencion de derechos para algunas materias y el abandono del proyectado recargo sobre el importe de los billetes de ferro carriles.

—El gobierno está reuniendo los antecedentes que hay en todos los ministerios sobre la cuestion de fueros en las provincias Vascongadas, con el objeto de formar su opinion sobre la cuestion promovida por el Sr. Sanchez Silva al redactar su voto particular en el asunto de las viudas de los oficiales carlistas muertos ántes del Convenio de Vergara.

—La Gaceta publica hoy el anuncio oficial de haber señalado S. M. la Reina la hora de las cuatro de la tarde del 22 del actual para trasladarse al real Sitio de Aranjuez, acompañada del Rey su augusto esposo y escelsos hijos.

—La comision de imprenta del Senado, aceptando en general el pensamiento del gobierno, parece que se propone introducir algunas mejoras que la presten en lo posible mayor unidad. Se fijará de una manera terminante que por ningun motivo pueda existir la censura previa, y se hará una separacion completa entre los delitos verdaderamente comunes que pueda cometer la imprenta y los delitos especiales que son de la competencia del jurado.

CORREO DE PROVINCIAS.

SORIA.—Con motivo de la visita de inspeccion que está girando á los establecimientos de enseñanza del distrito de Soria el señor rector de la universidad de Zaragoza, se ha descubierto un hecho escandaloso del que ya conocen las autoridades. Hace un año fueron encontrados por un labriego, en término del pueblo de Quintana Redonda, como unas cuatrocientas monedas de plata, de una gran antigüedad, dos tazas del mismo metal, y un casco de cobre. El gobernador civil, que lo era entonces el señor Capelástegui, pudo reunir hasta noventa monedas, una de las tazas de plata y un casco y dos dibujos del casco de cobre, debidos á estos últimos al trabajo del actual director del Ins-

titulo provincial. Al ser trasladado el Sr. Capelástegui, quedaron las monedas, taza, casco y dibujos del casco, en una alacena en el gobierno civil, cerrados bajo llave. La junta de monumentos trató hace cuatro días de enseñar al señor rector dichos objetos; pero se vió con sorpresa que la llave, cuidadosamente guardada, no podía entrar en la cerradura, al saber que ésta y la llave habian variado sin su conocimiento, y sobre todo al abrir, por fin, la alacena y encontrarse con que las monedas, taza, casco y dibujos habian desaparecido. Puesto el suceso en conocimiento del señor gobernador, dispuso que se instruyeran diligencias en averiguacion del autor de estos hechos, que segun parece van dando algun resultado.

ALICANTE.—El dia 16 fondeó en aquel puerto un buque español, llamado *Jaime Ferrer*, trayendo á su bordo trece marineros naufragos de uno de la matricula de Bilbao, y dos de otro inglés, que en su viaje desde la Habana, ha recogido en las islas Terceras. Segun se dice, los primeros han sido dos veces naufragos, pues recogidos anteriormente por un buque inglés al cual pertenecian los dos marineros de esta nacion que con ellos vienen, este se perdió tambien, y tuvieron que refugiarse de nuevo en las mismas islas.

ULTRAMAR.—Hoy recibimos el correo de la Habana con noticias que alcanzan al 30 de marzo.

—Con asistencia de la autoridad superior de la isla se habian celebrado los actos religiosos de la Semana Santa en el templo catedral de la Habana.

—Seguia la misma autoridad ocupándose en disponer cuanto era necesario enviar á Santo Domingo para aquel ejército.

—El general mejicano Santana habia vuelto á la Habana, conducido por un vapor de guerra francés desde Veracruz. Como su inesperado regreso dió ocasion á varias versiones, el general Santana se apresuró á publicar una carta en la prensa habanera, declarando que él fué á Méjico invitado á ello, y sin condicion alguna; y que al llegar á Veracruz, le presentaron una declaracion escrita en francés, cuyo idioma no entiende, que le dijeron ser su adhesion al nuevo imperio. Firmó, y luego supo que habia firmado una obligacion para abscribirse de publicar documento alguno, explicando los móviles de su vuelta á Méjico. Como no creyese que podia eludir la obligacion en que se hallaba de dar un manifiesto, apenas lo publicó, le fué presentada la orden de embarque, por haber fallado á lo que firmó en la declaracion en francés, que le fué traducida al español, y que no supo hasta entónces lo que decia.

—El vapor-transporte de guerra *Velasco* estaba listo para emprender viaje en direccion de Cuba y Santo Domingo en los primeros dias de abril. Dicho buque conducirá al primero de estos dos últimos puntos el primer batallon de infanteria de marina, el cual se trasladaría desde la Habana á Matanzas con el referido objeto.

—El brigadier D. Blas Villate, conde de Balmaseda, gobernador de Puerto Príncipe, habia pasado á la Habana con licencia, con objeto de repone su quebrantada salud.

—El *Diario* de Santiago de Cuba publica lo siguiente en su número del 20 de marzo:

señalada por gruesas piedras, se tiró al suelo, y aunque por la dificultad del salto ó tal vez porque los años le quitaran su agilidad, cayó de rodillas, se defendia gallardamente de dos hombres que le acosaban á caballo. Pero se le rompió la espada, y no teniendo otras armas, ni pudiendo acogerse á los suyos que se hallaban muy distantes, se vió en la precision de rendirse y retirarse del campo. Se portó sin embargo con tanta honra, que todos le alabaron y sintieron su desgracia. Despues de este suceso siguió el combate y pareció que la fortuna se inclinaba hácia los españoles. Muchos franceses habian perdido sus caballos; y aquí es necesario advertir al lector que, á pesar de las antiguas reglas caballerescas, se acostumbraba en semejantes duelos concertar de antemano que podrían ser heridos los caballos, á fin de que la lucha fuese mas verdadera imagen de la guerra, en la cual nunca ó muy rara vez se usaba esta cortesía, y para que resaltase mejor la pericia de los combatientes. Despues de dos horas de pelea, mandaron los padrinos tocar las trompetas concediendo algunos momentos de descanso.

Todos los españoles estaban aun montados, y en su peloton solo faltaba Sagredo. De los franceses, uno solo tuvo que rendirse prisionero y en esto estaban iguales ambos bandos; pero yacian muertos en el campo siete caballos de los suyos. Bayardo estaba montado todavía. A la media hora volvió á trabarse la lucha, y á pesar de los esfuerzos de los españoles, soste-

—Este semblante muestra la calma de la gloria. Arrodiándose luego los tres, rezaron por el descanso de aquella alma que tanto lo necesitaba y que tan bien habia sabido merecerlo. Enlazáronle las manos sobre el pecho, puso entre sus dedos el padre Mariano el rosario que traía colgado de su correa, colocó una luz á los piés del cadáver, dijo: *requiescat in pace*, llevó á las dos jóvenes fuera de aquel lugar funesto, y volviendo al lado de la difunta pasó allí en oracion las horas que aun quedaban hasta el dia.

Una de las principales miras de Gonzalo al conceder su consentimiento para los combates que debían verificarse entre españoles y franceses y entre italianos y franceses, habia sido la de ganar tiempo hasta que pudiesen llegar los refuerzos que aguardaba de España por mar, y sin los cuales, siendo muy inferiores sus fuerzas á las del ejército francés, se habia visto precisado á permanecer encerrado en Barletta y á no intentar accion alguna de importancia. Pero en el discurso de aquel dia en que tuvo por huéspedes á los barones franceses, recibió cartas que le anunciaban como muy próxima la llegada de las naves cargadas de hombres, que habiendo doblado ya el cabo de Reggio, poco podían tardar en presentarse delante de Barletta. Conociendo por lo tanto que no le convenia la dilacion, ni desaprovechar el entusiasmo que debía producir en los suyos la llegada de nuevos soldados, al hablar de aquellos desafíos con el duque de Nemours y con los demás

mor á su severidad y convencida de no ser aquella la ocasion de manifestarla, la abrazó tranquilizándola sin decir ni una palabra.

Esta incertidumbre daba la muerte á Ginebra: tendió hácia la doncella las trémulas y abiertas palmas y con voz que bien pudiera llamarse desesperado grito, volvió á esclamar:

—Decid por Dios!...

Doña Elvira abrazó con fuerza á su amiga, bajó los ojos y respondió:

—Si... éramos nosotros...

El rostro de la infeliz Ginebra sufrió un grave trastorno como si de repente hubiera enflaquecido: sin embargo, aunque con mucha dificultad se sentó en aellecho, tomó la mano de doña Elvira, hizo que se cercase, le echó los brazos al cuello, y dijo:

—Bendigos el señor y sed dichosos.

Pero casi no se percibió esta última palabra; y acaso, aun antes de que fuese pronunciada, ya recibia su alma en el cielo el premio de la victoria mas difícil que de sí misma puede conseguir una mujer, del perdon mas árduo y magnánimo que el corazon humano le es dado conceder.

Sus brazos, que estaban enlazados al cuello de la hija de Gonzalo, perdieron su fuerza y cayeron á una con el cuerpo sobre la cama. Su cara mostró al momento el sello y el color de la muerte: conocieronlo las dos jóvenes y lanzaron un grito. El fraile permaneció un breve rato sin respirar siquiera; al fin exclamó juntando sus manos:

Esta tarde ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Cádiz con 18 días de navegación, el vapor mercante español *Hamburgo*, conduciendo 30 oficiales y 610 individuos de tropa; y además 6 particulares que embarcó en Puerto-Rico.

En la mañana del 30 de marzo entró en el Puerto de la Habana, procedente de New-York, donde ha estado de estación algunos meses, la hermosa fragata de hélice *Cármén*, mandada por el señor capitán de navío D. José Polo y Bernabé.

El tercer batallón provincial que arribó á Santiago de Cuba, procedente de la Península, se embarcó el 18 para Santo Domingo en el vapor *Cubana*.

En los primeros días de abril se había abierto al público la nueva línea electro-telegráfica desde San Cristóbal á Pinar del Río.

El general Gándara había salido de la isla de Cuba á bordo del vapor *Europa* para Santo Domingo, á donde le acompañaban el mariscal de campo D. Felipe Aliáu, los brigadieres D. Rafael Izquierdo y D. Julian de Mena, el teniente coronel de Ingenieros D. Indalecio Lopez Donato, el teniente coronel de infantería D. Joaquin Fernandez Casariego, el capitán de infantería D. Pedro Verdugo y dos señores ayudantes.

El 17 había llegado á Santiago de Cuba, procedente de Santo Domingo y de las aguas de Montecristi, el vapor de guerra *Ulloa*. En el mismo día había salido de dicho puerto el vapor mercante *Cubana*, y el día anterior, 16, lo había hecho con igual destino el vapor *Maria*, llevando á su bordo 900 hombres.

El 11 entró en Santiago el vapor *Ter*, conduciendo desde la Península cuatro compañías de uno de los batallones provinciales.

Había salido del puerto de la Habana, con dirección á la Península, la hermosa fragata de hélice *Villa de Madrid*, mandada por el capitán de navío D. Claudio Alvarogonzalez.

El transporte de guerra *Velasco* estaba cargando muchos pertrechos y municiones para Santo Domingo.

El 20 llegó al puerto de la Habana el vapor-correo-transatlántico *Isla de Cuba*.

En Cárdenas había sido capturado, despues de herido, un célebre criminal llamado Cuervo, el cual se resistió á los que le prendieron, hiriendo á dos.

En un ingenio de Villa-Clara había ocurrido una explosión, de resultas de las que murieron 15 personas y quedaron otras 24 heridas.

La salud era satisfactoria en toda la isla. Las noticias de Santo Domingo que recibimos hoy por el correo de la Habana, alcanzan al 21 de marzo.

El 19 de dicho mes se sabía ya el relevo del capitán general Vargas.

El campamento de Guanuma, cuya reconocida insalubridad había causado tan numerosas bajas en nuestras tropas por efecto de calenturas, había sido levantado; y los cuerpos que lo componían se concentraban en San Carlos, sitio mas sano y favorable para la salud del soldado. Esta medida era considerada como muy acertada.

Nada habían intentado de nuevo los rebeldes por la parte de Puerto-Plata. Desde hacia ya algun tiempo, los enemigos estaban tranquilos por aquella localidad, y nuestras rondas y destacamentos se internaban en las montañas sin encontrar quien los hostilizase. Efecto sin duda de que habiéndose altamente y por todo el mundo de la próxima expedición por Montecristi, los rebeldes, que siempre están bien informados de lo que aquí pasa, han debido desguarnecer sus líneas de Bermejo y Llamasá, para cubrir las de los puntos amenazados por el Noroeste. Semejante conjetura la confirma que las escursiones enemigas por territorio del Seybo han cesado de tener carácter formal, reduciéndose hoy á correrías de pequeñas pandillas de ocho á diez hombres, lo que mas parece campaña de saqueadores que manifestaciones de una sublevación política.

El gobierno de Santo Domingo no ha descuidado ninguna precaución de las que prescribía la prudencia, para tener á raya al enemigo, dado caso que le ocurriera emprender algo sobre la provincia del Seybo, ó sobre la parte más oriental de este distrito; de modo que se ha mandado un refuerzo al general Santana para cubrir todas las comarcas del Seybo, Hato Mayor, Higüey, Quibon y San Pedro de Macoris, y se han acantonado en San Antonio de Guerra las fuerzas que ántes acampaban en Monte Plata, al mando del conocido general Suero, que tiene á su cargo la prolongación de la línea hasta Llanos, donde opera en combinación con las tropas del general Santana. De este modo se puede asegurar que todo el territorio desde el río Ozama hácia el Oriente se halla á cubierto de golpes de mano que así merezcan llamarse, lo cual es de grande importancia, por ser los puntos donde más abunda el ganado va-

cuno, y haberse agotado las reses de San Juan con los robos y desórdenes de Florentino y sus compañeros.

Hay noticias dignas de crédito de que el general Duarte ha venido á cooperar activamente con los rebeldes. Este Duarte, de nombre D. Juan Pablo, es sugeto que hizo gran papel en 1844, cuando se formó la república dominicana, habiendo sido proclamado entonces como su primer presidente en el Cibao. Pero careciendo de tacto para saber manejar sus negocios, ó sobradamente presuntuoso para contar con el apoyo de otras influencias que las de sus satélites, se malquistó desde el primer instante con el general Santana, quien lo combatió desde luego. Duarte fue vencido fácilmente y salió proscrito para Venezuela, donde hasta el día se había obstinado en permanecer oscuramente, sin embargo de que varias veces ha tenido, (y bajo el gobierno de S. M. con mayor razón) abiertas las puertas de su país.

CORREO ESTRANJERO.

MÉJICO.—Las noticias recibidas por el correo de la Habana alcanzan al 16 de marzo las de la capital, y las de Veracruz al 19.

Es falsa la noticia dada por un periódico de Nueva-Orleans, de que Vargas había tomado á Guadalajara y de que el general Miramon había sido fusilado.

El general Vidaurri se había pronunciado terminantemente contra las pretensiones de Juárez, y había dirigido un manifiesto á los habitantes de Nuevo Leon y Coahuila, exhortándoles á manifestar su opinion acerca de la clase de gobierno de su preferencia. Parece que se adherirían á la intervención y al imperio.

El *Courier* de Méjico anuncia que un general norte-americano había pasado últimamente por Monterey procedente del Saltillo, donde tuvo una entrevista con Juárez.

El mismo periódico celebra que Matamoros no haya sido ocupado por la intervención, pues cree que de esta manera se evitarán complicaciones con los Estados-Unidos.

El general Bazaine continuaba en Méjico; pero anuncian los periódicos de última fecha que se trasladaría en breve á Puebla, donde dirigirá los preparativos de una expedición destinada á operar contra el Sur.

El general Miramon había sido llamado á la capital.

El general Losada ha destruido en Acaponeta las fuerzas del jefe juarista Corona, las que tuvieron en este combate 140 muertos y multitud de heridos.

Dicen de Guanajuato que los personajes que acompañaban al general Doblado se están presentando á las autoridades de la intervención.

La salud del P. Miranda ha mejorado mucho, estando ya fuera de peligro.

Cartas del Estado de Guerrero dicen que Alvarez concentra sus tropas en Tistla y se retirará próximamente hácia Acapulco.

En Guadalajara reina tranquilidad, no habiendo temor de que por ahora la ataquen los juaristas.

ULTIMAS NOTICIAS.

Dice la *Patrie* del 20:

Se ha sabido en Viena que en estos últimos días la Prusia ha enviado, con la mayor reserva, numerosos refuerzos al ejército que operaba sobre Duppel; el gobierno de Austria considerándolos inútiles, ha pedido esplicaciones acerca de esto.

Los detalles relativos á las ovaciones que se han tributado á Garibaldi en Inglaterra, solo serán de un interés retrospectivo. El patriota italiano abandona precipitadamente aquel país á causa de su salud y regresa á Caprera en el yacht del duque de Sutherland. Esta repentina indisposición ha dado margen á muchos y diversos comentarios. Un corresponsal de buen humor dice que son menos las ovaciones populares, que las visitas hechas á los ministros de la reina, lo que ha alterado la salud del herido de Aspromonte.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Roma 16.—Varios emisarios mazzinianos han sido presos.

Berlin 19.—Se oyen las salvas de artillería en honor de la toma de Duppel. La ciudad está iluminada.

El rey ha enviado un telegrama, felicitando á las tropas por su victoria.

Las pérdidas de los prusianos son dos generales, 60 oficiales y 600 soldados.

Los prusianos han cogido 83 cañones y muchas banderas danesas.

Paris 19 (por la mañana).—Roma 18.—Ha lle-

gado Maximiliano, habiendo tenido una brillante recepción.

Turia 18.—Miceli interpelará al gobierno sobre la cuestion romana. El gobierno pide un crédito de siete millones para la construcción de buques blindados.

Copenhague 18 (por la mañana).—El ejército se ha pronunciado en retirada para encerrarse en Alsen. Las pérdidas son enormes por ambas partes. Los dinamarqueses parecen decididos á sostener la guerra.

Copenhague 18 (por la tarde).—La retirada del ejército dinamarqués ha sido efecto de haber tomado los prusianos los fuertes núm. 4 y 5. El general dinamarqués ha hecho replugar las dos alas del ejército detrás del Blockhuse, con el fin de defender los puentes que conducen á Alsen.

A las últimas fechas continuaban los combates.

Paris 19 (á las 3 y 15 minutos de la tarde).—Las noticias del teatro de la guerra han provocado una ligera reacción en las operaciones de la Bolsa, y han tenido cierta influencia sobre la cotización de algunos valores.

Se considera como completamente asegurado desde luego, tanto en París como en Londres, el éxito del empréstito mejicano.

Paris 19 (á las 8 y 2 minutos de la mañana).—Ayer por la mañana los prusianos han tomado á Duppel haciendo prisioneros dos mil dinamarqueses.

Mr. Thiers ha pronunciado en la sesión de ayer un notabilísimo discurso con motivo del proyecto de ley sobre la cuestion del azúcar.

Siguen en la Bolsa y en los círculos políticos los rumores relativos á una protesta del gabinete de Washington contra el establecimiento del imperio mejicano.

Londres 19.—La toma de Duppel ha producido una impresión muy grande.

Se nota mucho disgusto por parte de la población contra la política del ministerio.

Los últimos despachos no dan pormenores sobre el asalto de los reductos; dicen solamente que la infantería prusiana ha tenido gran número de muertos y heridos.

Paris 19.—Circula el rumor de que los daneses han empezado la evacuación de la isla de Alsen, retirándose parte á Taaborg y parte á Svendborg; ayer á las doce no se habían recibido órdenes para dicha evacuación en Augustembourg, donde estaban establecidos los varios servicios de la administración militar.

Mañana se reune la Conferencia de Londres y se asegura en las regiones oficiales, que en presencia de la toma de Duppel, Francia ha resuelto pedir la evacuación completa de la Jutlandia por parte de los aliados.

Viena 19.—El periódico *La Presse* publica un artículo, diciendo que el Papa Pío IX, reconociendo el establecimiento del imperio mejicano, desea manifestar su gratitud y su satisfacción al emperador Napoleon por la solución que ha dado á esta importante cuestion.

Añade el mismo periódico que cree tener buenos informes para asegurar que Su Santidad concederá al abate Luciano Bonaparte la dignidad de cardenal.

Créese que Mr. de Merodé será también nombrado cardenal, y enviado á Méjico en calidad de nuncio del Papa.

GACETILLAS.

A *La Revista Peninsular-Ultramarina*.—Rogamos á este periódico de la corte que, cuando tome del nuestro sueltos, como el que coloca el segundo en su *crónica* del último número, no le suponga copiado de la *Gaceta del Comercio* ni de ningún otro diario. Denunciamos ese pequeño *quid pro quo* para evitar que en lo sucesivo sean mayores, y suplicamos por la millonésima vez á nuestros colegas un poco mas de conciencia en los traslados.

Teatro.—Mañana tendrá lugar en el nuestro la representación de la comedia nueva en tres actos, titulada: *El amor de los amores*, y la pieza en un acto, también nueva, *Me conviene esta mujer*.

En la semana próxima se pondrá en escena el gran drama *La aldea de San Lorenzo*, de cuyo aparato hemos hablado ya á nuestros lectores. Vemos con gusto que la compañía sigue procurando atraer del mejor modo al público. Este sabrá corresponder á sus esfuerzos.

¡Señora empresa!—Si antes de nuestro aviso acerca de las molestias que los que recogen los billetes ocasionan á los espectadores, eran las importunidades como uno, despues han llegado á ser como diez. Damos las gracias á la empresa del teatro en nombre nuestro y en el de los abonados que han vuelto á manifestar sus justas quejas en nuestra redacción.

Una historia en tres cantares

Luna de la hermosa noche!  
yo nunca la olvidaré;  
que á la luz de aquella luna  
le vi por primera vez.

El galán que vi de noche,  
de día me habló de amor;  
la luna alumbró mi alma,  
para abrasármela el sol.

Menguó la luna y ha muerto  
el sol que vida me daba;  
el olvido del ingrato  
es la sombra que me mata.

MERCADOS.

SANTIAGO DE CUBA 6 de Marzo.

Harina.—El cargo del bergantín *Luisito* 800 barriles de Bilbao, llegado en los primeros días de la quincena, se realizó en el muelle á 12 1/4 pesos barril: queda en puerto á flote el de la polacragoleta *Santa Bárbara* de Santander que se ofrecerá en venta la próxima semana.

FRUTOS DEL PAÍS.

Azúcares.—Como preveíamos cuando escribíamos nuestra anterior revista, en esta quincena se abrieron las ventas de este dulce habiéndose realizado en pocos días toda la existencia de mascabados que había en la plaza y mucha parte de lo que ha de venir del campo en todo este mes, pudiendo ascender el número de bocoyes vendidos á unos 6,000. El precio de todo se asegura ha sido 4 pesos quintal.

También se han vendido todas las cosechas de cinco haciendas de purgados que podrán ascender á unos 20,000 qts., habiéndose pagado á 3 1/4 y 5 pesos las cucuruchos, 5 3/4 y 6 pesos los pardos y 6 3/4 y 7 pesos los blancos. En estas ventas han entrado las mejores mascas de la plaza como son Ti y Recompensa y casi todo el azúcar de esta clase que viene á este mercado.

Cafés.—Este grano ha tenido un gran movimiento en la quincena; la demanda ha sido extraordinaria, y á pesar de haberse ido elevando sus precios hasta pagarse las clases primeras á 18 pesos, se ha realizado cuanto había en la plaza en primeras manos; á esto han contribuido la noticia de ser muy corta la cosecha de la vecina Isla de Puerto Rico, la seguridad de que la de aquí no llega ni á una tercera parte de lo que se cogió el año anterior, los muchos pedidos que se han recibido del interior y sobre todo la especulación en grande escala que se ha formado aquí últimamente.

Cotizamos precios nominales.—Redondos, 19 á 19 1/2 pesos quintal. Lavados superiores, 18 pesos. Id. y naturales buenos á regulares, 17 1/4 á 17 3/4 pesos quintal. Id. y id. inferiores 16 3/4 á 17 pesos quintal. Trillas segun clase 12 á 14 1/2 pesos quintal.

Cacaos.—También ha tenido muy buena demanda este grano, realizándose toda la existencia del bueno que había en la plaza á 15 ps. ql., quedando algunas partidas de clases bajas por las que pretenden de 14 á 14 1/2 pesos.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

El quechemarin *Maria*, procedente de Deva, cuya entrada anunciamos en nuestro número de ayer, conduce 665 barras hierro planchuela para D. J. A. Sarasola.

Bergantín-goleta *Adelaida*, de 128 ts., cap. D. P. Zaragoza, de Colony Cádiz con 872 sacos cacao, 1,020 cueros, 349 trozós palo amarillo, y 20 zurrones añil á D. A. Cabrero.

Quechemarin *Jesús María* y José, de 32 ts., cap. D. J. B. Oleaga, de Gijon con 55,200 kilogramos carbon de piedra á D. J. A. Sarasola.

Quechemarin *Correo de San Sebastian*, de 14 ts., cap. D. J. Sarria, de Plencia con 150 quintales carbon vegetal á D. M. Gorri.

Quechemarin *Agapita*, de 36 ts., cap. D. H. Gonzalez, de Villaviciosa con 14,000 ladrillos, 6 pipas sidra, 1 barril id., 1 id. vinagre, 18 sacos habichuelas, y 10 cajas huevos á D. J. de Abarca.

Polacra-goleta *Leon*, de 82 ts., cap. D. P. Estape, de Sevilla y escilas con 50 docenas escobones á D. F. Pedrera.

Goleta *Julia*, de 105 ts., cap. D. J. Bandujo, de Avilés con 1,013 sacos cacao guayaquil á la Sra. Viuda de Cagigas é hijo: 40 cajas sidra á los Sres. Perez y Garcia.

BUQUES DESPACHADOS.

Polacra-goleta *Jóven Elisa*, de 127 ts., cap. don J. Piá, para la Habana con 904 barriles mayores y 370 sacos harina.

Bergantín *San Antonio*, de 149 ts., cap. D. A. Gonzalez, para la Habana con 1,328 barriles mayores y 260 sacos harina.

Pailebot *Elena*, de 19 ts., cap. D. J. Bermudez, para Castropol y Rivadeo con harina, maíz, azúcar, y otros efectos.

Quechemarin *José Francisco*, de 32 ts. cap. D. J. M. de la Viña, para Gijon con 464 sacos harina y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Barcelona á pts. al 16 de Mayo 3/8 beneficio. Coruña al 12 de Junio 3/4 daño y 8 por 100 descuento anual.

Acciones del Crédito Cantabro de 2,000 reales desembolsado 30 por 100 de la tercera emisión á 10 7/8 por 100.

El adjunto de turno, M. de Barbáchano.

